CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERÍODO DE GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI

(Sesión Reservada)

SESIÓN REALIZADA EN LA COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO

LUNES 14 DE JULIO DE 2003 PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO AMÉRICO HERRERA BECERRA

—A las 15 horas y 28 minutos se inicia la sesión

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 15 horas y 28 minutos del lunes 14 de julio de 2003, reunidos en la Comandancia General del Ejército el congresista Javier Velásquez Quesquén, Heriberto Benítez Rivas y Ernesto Herrera Becerra, Presidente de la Comisión de Investigación de los Actos de Corrupción de la Década 1990 al 2000. Y, hoy para poder reunirnos con el Comandante General del Ejército Peruano, Roberto Chiabra León, a quien le vamos agradecer la oportunidad que nos ha dado para poder contestar a las preguntas que le formule la Comisión.

Antes de continuar le vamos a pedir al General tomar el juramento respectivo para las respuestas a la Comisión.

General Roberto Chiabra León, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciereis, que Dios y la Patria os premie, caso contrario os lo demande.

Gracias.

Le vamos a pedir que nos dé sus datos generales: su nombre completo, estado civil.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Soy el General del Ejército Roberto Enrique Chiabra León; 53 años; casado; tres hijos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Domicilio actual?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Calle Uno, 277, Urbanización Liguria, Surco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Documento de identidad?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Carné de Identidad N.º 104979800.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su cargo actual?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Comandante General del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿usted necesita la presencia de un abogado, para que pueda asesorarlo en las respuestas que le haga la Comisión?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— En este momento se encuentra presente mi abogado que es el doctor Luis Alberto Bramont.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a pedir a él que nos dé su nombre y número de colegiatura.

El señor BRAMONT ARIAS TORRES, Luis Alberto. — Señor Presidente, soy el doctor Luis Alberto

Bramont Arias Torres, con CAL N.º 13581.

El señor PRESIDENTE.— General, la Comisión de Investigación de los Actos de Corrupción de la Década 1990 al 2000, tiene sobre algunos temas inquietudes que van a ser preguntados a través de los miembros de la Comisión.

Sobre este hecho nosotros hemos solicitado, y por eso desde ya le agradecemos las atenciones y las facilidades que nos ha dado para ello.

No sé si el congresista Javier Velásquez quiere empezar; Heriberto, perdón.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Sí, Presidente, gracias; por su intermedio.

General Chiabra, nosotros propusimos ampliar una investigación en vista de una información periodística que apareció en el diario *El Comercio*, donde se le imputaba a usted el haber recibido un dinero de parte de Vladimiro Montesinos; en segundo lugar, la existencia de una resolución suprema de carácter secreto, donde lo nombraban para un cargo de confianza del Servicio de Inteligencia.

Yo como primera pregunta quisiera decirle si nos pudiera decir sin son ciertas esas informaciones y qué cosa más nos puede decir, tanto respecto al cobro de ese dinero, como de la resolución que lo nombraban a usted para ocupar un cargo de confianza en el Servicio de Inteligencia, que en esa época estaba bajo el control de Vladimiro Montesinos.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Por su intermedio, señor Presidente.

Para decirles de que la información que apareció en el diario *El Comercio* no era una información nueva sobre ese tema. Desde el año 2000 —cuando yo fui reincorporado al servicio activo— ya habían salido publicadas varias resoluciones con informaciones similares.

Es a finales de junio del año 2000 que leyendo *El Peruano* que generalmente nosotros muy difícil leemos *El Peruano*, sale una relación de aproximadamente 40 personas que la Contraloría General de la República estaba realizando un proceso de investigación. Es en base a esa información que aparece en el diario, que yo tomo conocimiento y con el mayor Viera, me presento a Contraloría. En Contraloría me presentan un legajo para que yo tenga tres hábiles para presentar mi descargo.

¿Qué decía ese legajo? Ese legajo decía que había una resolución, una fecha de salida mía del país, un puesto y un cobro. Previo a esto ya había salido en esos diarios de 50 centavos una resolución donde me nombraban a mí como Jefe de Dirección Externa; me nombraban como Agregado Civil y me cesaban; resoluciones, me imagino que deben ser verdaderas, pero que nunca fueron conocidas por mí, ni nunca yo he trabajado en el SIN; yo no he trabajo en el SIN ni un minuto; yo no he sido ni durante mi servicio activo ni cuando estuve pasado a retiro por renovación, nunca trabajé en el SIN. Entonces, empezando por esa información.

¿Qué cosa decía este trabajo presentado por una comunicación de * presentado por Contraloría General de la República? En primer lugar, que yo había sido designado el primero de enero del 99, y cesado el 31 de marzo en Paraguay. Y tenía un movimiento migratorio del 18 de enero al 19 de febrero del 99; y que había cobrado 11 mil 900 soles. Y estaba la fuente del período movimiento migratorio, que era un oficio N.º 644/01-DIGEMIN, del 30 de marzo. Yo presenté mi descargo, y lo primero que presenté fue que yo no había salido del país en esa fecha. Entonces, ya se pueden ustedes imaginar si a uno le dicen que ha salido del país en una fecha, y no ha salido del país, ¿qué otros cargos no les pueden hacer? Felizmente, yo a fines de enero hasta la primera semana de febrero había viajado a la ciudad de Arequipa; y pude conseguir un comprobante de Aero Continente donde me daban la constancia que yo habría estado en el país.

En segundo lugar, yo nunca había sido Agregado Civil en Paraguay, como decían que había ejercido ese puesto. Y fácil de comprobar como se lo pedí también a la Contraloría, era una llamada a la Embajada de Perú en Paraguay, para ver si yo había tenido algún contacto por lo menos, telefónico, o algún fax que yo había enviado, como que si hubiera tenido conocimiento de ese puesto o que lo iba a ocupar.

Y el tercero, me hicieron un peritaje y salió después la resolución en *El Peruano* del 28 de octubre del 2001, donde sale que no era auténtica y procedía muy diferentes las firmas que me achacaban. Y ése, ese informe, esa conclusión de Contraloría es lo que origine de que le digan al Procurador que realice las acciones correspondientes a los miembros del ex SIN, para que abra una investigación. Y es en base a lo que yo declaro, es en base a mi descargo que se abre una investigación en la Tercera Fiscalía Anticorrupción, y ahora está en el Cuarto Juzgado Anticorrupción.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame General, Presidente, por su intermedio. ¿Y usted nunca llegó a viajar a Paraguay en esa fecha determinada?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Nunca llegué a viajar en esa fecha. Yo viajé después, yo viajé en el mes de abril, porque en el grado de Mayor salí número uno en la Escuela de Guerra del Perú, y fui becado para hacer Escuela de Guerra en Paraguay. Estuve dos años: el año 84 y 85. Después fui invitado por mis compañeros de promoción el año 91; y cuando a mí me invitan a retiro por renovación, me llaman de Paraguay, les comunico la situación, me dicen "vente". Entonces, había gente en el Perú que sabía que yo me iba a Paraguay.

Yo viajo a Paraguay en el mes de abril, con mi pasaporte particular que también lo anexé en mi descargo de Contraloría. Pero nunca viajé yo a Paraguay entre enero y febrero, como decía este movimiento migratorio que me sindicaba.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿usted pudo llegar a comprobar si ese movimiento migratorio era cierto; sabe usted si siguió esa investigación? Porque al parecer lo habrían adulterado.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Claro. Yo lo puse como adenda para que Contraloría lo pidiera; o sea, dentro de las investigaciones que realiza Contraloría, Contraloría —me imagino— debe haber pedido a Migraciones que se ratifique como yo lo pedía, o rectifique esa información.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, General, usted dice que el pasaporte que utilizó para viajar era su pasaporte personal.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted en algún momento recibió de parte del Gobierno algún pasaporte diplomático para hacer algún viaje?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Yo hice una gestión con mi Pasaporte Diplomático. Cuando a mí me pasan a retiro por renovación, yo le escribo al Presidente Fujimori una carta para que me dé una audiencia para ver mi reposición. La segunda carta la entrego por intermedio del Edecán de Servicio, el Presidente dispone que yo vaya al Servicio de Inteligencia. En el Servicio de Inteligencia hay un funcionario yo le dicto mis datos aparentemente; porque ya no era yo el primer oficial que hacía lo mismo, habían otros oficiales que habían escrito cartas y los habían repuesto. Entonces, aparentemente a mí me reintegraban al servicio activo y me nombraban al JID.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero, perdón General. Usted dice que va hablar con el Presidente de la República, pero ahí disponen que usted vaya al Servicio de Inteligencia

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Es el propio Presidente el que dispone eso o a través del Edecán?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— El Presidente a través del Edecán, en la carta que yo le escribo dispone ahí, que se presente a la SIN, y es el edecán que me comunica.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted se presentó al Servicio de Inteligencia.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero ¿le ponían que hable con alguna persona determinada?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— No. Presentarse al SIN.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y usted ¿cómo fue, se presentó?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Me presenté al SIN.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero ¿preguntó por alguien ahí?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Me recibió el general Róger Burgos que era el segundo del SIN.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Le explicó algo, le dijo si iban a solucionar el tema?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— No. Ahí es donde aparece Vladimiro Montesinos y dice, yo hablé con él tres minutos y dice: "El Presidente ha dispuesto que se vea su caso de reincorporación". Nada más me dijo. Después entra un funcionario civil que es el que me pide todos mis datos para la gestión del Pasaporte Diplomático. Conversando yo, uno va deduciendo dice: "Parece que lo

envían a la JID de agregado". Correcto, hasta ahí estaba todo perfecto.

Cuando a mediados de febrero yo me comunico con el Edecán y le pregunto "oye averíguate pues, porque mi documentación para la gestión de pasaporte lo hago por intermedio de Palacio de Gobierno para que el Presidente sepa en una nota que le pongo, ya me presenté, me han pedido mis documentos para que me formule mi pasaporte diplomático". Cuando yo me presento a Relaciones Exteriores, al ministerio para ver mi pasaporte, ahí me doy cuenta que me estaban nombrando como Agregado Civil a Paraguay. Yo no recojo ningún pasaporte.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿usted se presenta porque lo convoca alguien?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— El Edecán me da cuenta a mí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— El Edecán del Presidente.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— El Edecán del Presidente, me dice: "Su pasaporte ya está listo en Relaciones Exteriores".

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted acude a Relaciones Exteriores?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Yo acudo a Relaciones Exteriores y no recojo ni un pasaporte; porque los pasaportes no eran de Agregado Militar, los pasaportes eran de Agregado Civil.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame, ¿usted tramita o gestiona pasaportes para familiares suyos?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— No, yo y mi señora; yo y mi señora.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero ahí el pedido era para usted y su señora.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y cuando va y esos pasaportes que le enseñan, le enseñan el suyo el de su señora?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O en uno solo estaba el nombre de los dos?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— No, son dos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted no llega a recibir nada?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Le pregunto esto porque.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— No, yo le digo sí, porque hay una información de que dicen del trámite de pasaportes. Sí, yo nunca he negado que he hecho trámites. Yo no he hecho trámite personalmente, hicieron el trámite; pero yo no recogí los pasaportes porque no estuve de acuerdo (ininteligible).

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, volviendo al tema anterior, se ha hablado también de que existiría un recibo que usted había firmado, donde recibe una cantidad determinada de dinero. ¿Nos podría explicar un poco eso?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Sí. Hay un recibo y una constancia que desde el año 2000 viene apareciendo en varios diarios, inclusive, salió hasta en *Canal N*, una noche; que tuve que yo desmentir. Son dos recibos que han estado en internet; que no están en el archivo (ininteligible). Lo que a mí me resultó extraño es que *El Comercio* haya tomado esta información y la dé como una primicia y diga: "El secreto mejor guardado del General", como si esto no estuviera en un proceso que ya terminó en Contraloría, que ya pasó a Fiscalía, que ya está en el juzgado, y que lo han venido publicando en diferentes medios.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame General; Presidente, por su intermedio. Usted nos habla de unos recibos individuales, donde aparece una cantidad y una supuesta firma suya.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero, aparte — según tenemos entendido— en la investigación que está realizando el Ministerio Público aparece una planilla. (2)

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.—Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Donde hay varios nombres de oficiales.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.—Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Entre los que estaría usted y también aparece una firma suya.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.—Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Esa hoja también es falsa a la firma de esa planilla?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Esa planilla es la que el perito que dispuso Contraloría que esa era de mi puño y esa es, esa es la base por la cual Contraloría dispone que el Ministerio Público empiece las investigaciones; perdón, que Contraloría le dice al Procurador que el Ministerio Público haga las investigaciones, en base a la falsedad de esa planilla.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ¿lo que es falso es la firma de la planilla o la planilla en sí, es falsa?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— La firma de la planilla, también eso es lo que a mí me interesa, la firma de mi planilla. Cuando a mí me dice en Contraloría: "oiga, usted, cobró acá y acá está su firma", ese era mi firma.

El señor BNÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, general, después ha sido de conocimiento público que hay un informe que elaboraron unos peritos de la Dincote y estos dos peritos policiales tienen una opinión contraria al perito de la Controlaría.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Sí, señor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Tengo entendido que estos dos peritos son de la opinión de que la firma sí le correspondería.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted sabe algo de eso?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Por eso es que cuando sale en el diario *El Comercio* esa información, yo, inmediatamente le pido a la Policía Anticorrupción que me formulen otro peritaje y la Policía Anticorrupción dice que no pueden formular porque yo no estoy implicado, yo estoy en calidad de testigo. Entonces qué cosa he hecho yo, yo he hecho un peritaje aparte, entonces ahora va a haber un informe grafotécnico, porque lo que ha hecho la Policía de Dincote, que como ustedes saben no es el elemento más especializado en tomar ese tipo de pruebas, para eso están los de criminalística; está ese informe, está el peritaje de Contraloría, está el peritaje aparte que yo estoy presentando.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, y usted cree que la Dincote tenga alguna intención de causarle un daño al elaborar un informe ajeno a la realidad que pueda decir que es su firma cuando no lo es, o sea, hay algo, algún tipo de enemistad, ¿algo que cree usted o alguna mano oscura que quiera hacerle daño?, para la comisión es importante ir aclarando las cosas (diálogo).

General, Presidente, por su intermedio, el día que nosotros sustentemos los informes al Pleno es importante tener las cosas claras y sería bueno que usted ...

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Acá está el mayor Viera que es el asesor legal del Cuartel General que es el que se encarga de este problema que tenemos los oficiales cuando tenemos que ir a declarar, y él cuando fue a ver la citación que me hacían a mí, le dijeron que había un pez gordo en el Ejército y lo iban a tumbar al pez gordo, ese pez gordo era yo.

No quiero hablar más de los peritos de la Dincote, no quiero hablar mal de la Dincote, pero sí estuvo cargadito ese peritaje, a mí me trataron como un delincuente cuando me tomaron ese peritaje, lo sabe la Fiscal Adjunta, a mí no me trataron como un general; mi fuerte, mi fuerte es que yo no había firmado nada, me tuvieron como dos, tres horas, firme acá, firme corto, ponga el número; agarre con la izquierda, agarre con la derecho, usted es zurdo, usted es derecho, así me tuvieron. Yo no voy a hablar mal de la Dincote, lo único que quiero decir es, el general Máximo Rivera que ha sido general de la Dincote, en su última declaración en un diario dice, se refiere a la cuestión esa del terrorismo, pero dice: "Lo que quiero denunciar es que hoy en día entre la Dincote hay personal que ha estado en servicio de Montesinos que ha regresado y le conviene que la subversión... y después dice, por lealtad institucional no voy a decir...

Todo el mundo sabe que personal de la Dincote no era ajeno al SIN, yo no voy a decir que estos peritos, como salió en el diario *El Comercio* sean pues, personal; pero estos señores que están implicados en este caso de la falsificación, pero no es la primera vez, hay un caso del doctor Huertas, que usted debe saber, que la Contraloría también le hizo un peritaje, que era falso; o sea, a uno que trabajaba dentro del SIN le falsificaban su firma (ininteligible) creo que tengo entendido que salió en un diario, le falsificaron su firma al doctor Huerta; entonces, se supone, esto ya uno asume que hay gente que está acostumbrado a eso.

Hay gente que ha trabajado 6, 8 ó 10 años, yo soy su enemigo, porque si yo hubiera declarado lo más fácil, si trabajé, acá en Contraloría, Contraloría dice: "El jefe del Servicio de Inteligencia manifiesta que la labor realizada por el personal de (ininteligible) de acuerdo a los registros encontrados se realizaban en los lugares en donde fueron encontrados y se reportaba mediante informes escritos que coincidentemente fueron incinerados. Asimismo, indica que no cuentan con registros que sustenten el reporte de sus actividades en el exterior.

Fácil para mí hubiera sido sí trabajé dos meses en el exterior y yo he reportado y ha sido incinerado, qué me estarían cuestionando, ahora cómo trabajó usted dos meses, dos meses como agregado civil en Paraguay, no tendría nada de malo, estaría yo justificando, pero dice que no, no hay ningún problema, viene algún problema, porque lo tengo 2000; 2001; 2002; 2003 y cada rato me lo sacan; esto me lo sacan cada 3 meses, no es la primera vez que lo sacan, lo sacaron cuando hubo el problema con el general Tafur; me lo sacaron cuando hubo el problema con el general Cacho; me lo sacaron cuando asumir el Comando del Ejército y me lo sacan ahora y lo sacan en fechas muy oportunas. Entonces, no es ninguna primicia lo que dice el diario, no es nada novedoso.

Entonces, ahora, lo que pasa, a veces los otros diarios no le dan mucha importancia y este diario le dio un reportaje tremendo y mi condición de oficial en actividad no puedo estar yo saliendo a estar explicando estas cosas, encima que esto está en un proceso judicial donde hay una reserva en el caso que yo no puedo, estoy en calidad de testigo, no sé cómo está el expediente, o sea, no puedo tampoco salir a estar diciendo algunas cosas que comprometerían al proceso como creo que usted conoce.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame general, presidente por su intermedio, después de este hecho también por información periodística, se supo que usted había formado parte del directorio de una empresa que brinda servicio de seguridad y que le habría brindado seguridad al Poder Judicial mas o menos a fines del 2000, una empresa en la que también estaba el general o coronel, creo, Dennis del Castillo y que anteriormente el general Domínguez también había sido presidente del directorio, ¿es cierto esta información, es cierto que la empresa existió, es cierto que se dedicaban ustedes a brindar seguridad al Poder Judicial al momento que se produjo el traslado de los vídeos que llegaron al Palacio de Justicia?, ¿podría explicarnos algo de eso?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Sí, yo estuve 53 días en esa empresa, estuve entre octubre y noviembre y ninguno de los señores figuraba, bueno, Domínguez era un saliente, Dennis del Castillo no lo conozco, y después de lo que sucedió lo del Poder Judicial yo no estaba en la empresa, porque a mí me reincorporaron al Ejército el 6 de diciembre y los sucesos que sucedieron fueron en enero, una empresa chica.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Cómo llegó usted a la empresa, alguien le convocó?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Sí, hay un compañero mío que hicimos cruce en el CAE, que conocía gente que estaban trabajando en esta especie y querían renovar esta empresa.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Podría decir el nombre de su compañero?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Eduardo Saavedra, era mi compañero de CAE y me presenta al señor Gino Michellini, que era el que estaba a cargo de la empresa y necesitaban alguien que los apoye, yo estaba sin trabajo, porque yo estaba sin trabajo, porque yo los dos años que (ininteligible) y trabajé 53 días, no trabajando, sino asesorando, sino como era un general me ponen en un puesto que no van a poner en un puesto que no corresponde y si quieren algo más de esa empresa, que digan cómo yo saqué a todititos los que estaban adentro, o sea, mi recomendación fue sacar a todos los directores, todos los que trabajaban allí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted llegó a ser el presidente del directorio de la empresa?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Presidente del directorio, me nombraron presidente del directorio 53 días.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y, ¿estuvo usted hasta culminar el año 2000, creo?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— No, hasta fines de noviembre, porque ya el 6 de diciembre ya estaba recuperado el activo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo le digo esto, porque recuerdo hasta que el propio Poder Judicial en esa época, el presidente de aquel entonces, Urrelo si no me equivoco, sacó una información en la que encontró responsabilidad en esta empresa por un descuido creo que se había producido y que esto había originado la pérdida de algunos vídeos donde, incluso, se hablaba que uno de esos era el relacionado magistrados.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— No, pero la empresa no tuvo ninguna responsabilidad, porque solamente era parte de afuera, Dinno Michellini que yo sepa, porque después salió en los diarios envió un comunicado que eso no fue así, ellos no tenían ninguna responsabilidad en el cuidado de ninguna maleta; ellos tenían responsabilidad externa y cuidar la maleta era otra cosa, o sea, lo que pasa es de que aprovechando eso sacaron a esa empresa lo sacaron de allí; pero no hubo ninguna responsabilidad, porque después se ha hecho la investigación y se ha determinado quienes son los responsables, pero no, la empresa esa no tenía ninguna responsabilidad.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bueno, saludo al general.

Vamos a reconstruir el tema que es materia de la presencia nuestra acá.

Usted ha manifestado que usted no gestionó los pasaportes diplomáticos, creo que a partir de ahí debemos esclarecer este hecho, personalmente.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Personalmente, no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Quién lo gestionó?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Por intermedio del SIN se extendieron los pasaportes.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Le voy a leer lo que dice el Ministerio de Relaciones Exteriores con fecha 19 de mayo dice, contestándole al congresista Alfredo González le dice: "Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a su pedido de la referencia, mediante el cual solicito información con relación al nombramiento del cargo de agregado civil en la Embajada del Perú en Paraguay el general de División Roberto Chiabra. Sobre el particular cabe señalar que al amparo del referido nombramiento, al amparo del referido nombramiento, el señor Chiabra solicitó se le extienda un pasaporte diplomático para él y su señora esposa, adjuntando el formato de solicitud de expedición de pasaportes, partida de nacimiento y matrimonio y las fotografías respectivas, documentos que obra. Acá quiero que nos dé respuesta, ¿usted solicitó o no solicitó personalmente?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Personalmente no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya, ¿usted a quién adjudicó, a quién entregó la partida de nacimiento y la de matrimonio?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Por eso le digo, todos los documentos para poder gestionar los pasaportes se los entregué al edecán de servicio con una nota al presidente, estamos hablando de fines de diciembre, fines de diciembre del 98, donde yo estoy pidiendo reposición, reincorporación, a mí la única manera ...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Vamos resolviendo este tema, los ha contestado formalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores, usted solicitó, inclusive acá están los números de los pasaportes diplomáticos.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Correcto, claro.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Se extendieron los pasaportes diplomáticos. (diálogo).

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Se hizo la gestión, lo único que la gestión que estaba haciendo, porque no figura, porque figura solamente los datos y entrego mis documentos, la gestión que yo quería era para que me nombren agregado militar, y en este caso estaba voceado para ... no para ser agregado civil.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, general, vamos aclarando el tema, a mí me puede decir voy a ser ministro, pero por ser ministro o ser embajador si es que no tengo mi nombramiento yo no presento papeles para que me nombren.

Hay que aclararlo, precisando, vamos cuadrando esto. El tema es que el documento que envía Relaciones Exteriores que es un documento que usted solicitó, entonces hay dos formas de solicitar, de repente a usted le dieron un documento y no leyó el contenido del documento, porque usted dice que parecía que le iban a nombrar agregado militar, pero el documento dice al amparo del nombramiento como agregado civil en la Embajada del Perú en Paraguay, ¿esto es así?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Yo no sabía que me nombraban agregado civil a Paraguay, a mí nadie me comunicó oficialmente que yo me iba de agregado civil a Paraguay, nadie me entregó a mí ninguna resolución, o sea, el trámite del pasaporte diplomático es antes de que se produzca esta para mí cambio, entre ser nombrado a la JID que también requiere pasaporte diplomático y ser nombrado agregado civil.

O sea, no es que yo el 30 de diciembre me han dicho, correcto, se va usted agregado civil a Paraguay, yo hubiera dicho no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (**PAP**).— O sea, por su versión la Cancillería nos ha tergiversado la información, lo que pasa.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— No, lo que pasa es que la respuesta de la Cancillería es la Cancillería del 2003, no es la respuesta de un funcionario de la Cancillería del 2000 ó de 1999, porque entonces la Cancillería, habría que preguntar a la Cancillería a quién le entregó los pasaportes...(diálogo)

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Vamos a centrar. Que se recogieron o no, no tiene mayor relevancia sino el hecho que hay un trámite terminado, el trámite termina con la expedición del pasaporte, que se recoja o no eso es materia de otro tema.

Lo que quiero es hay una información muy clara que yo leo en este documento, dice al amparo del referido nombramiento, usted procede a solicitar los pasaportes, inclusive, el único que puede entregar documentos que son privados, la partida de nacimiento, la partida de matrimonio es usted, entonces para este proceso. Entonces usted al tiempo en que solicita, usted no sabía del nombramiento el 18 de enero cuando lo nombra la Cancillería de ese entonces, lo nombra.

En primer lugar lo nombran a usted como director de informaciones exteriores del Servicio del Inteligencia, tres días después con otra resolución a usted le nombran como agregado civil, ¿usted no conocía eso?

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— No.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Si usted no conocía, pero cómo es que usted ahora dice pide una cita con el Presidente de la República y él que le dice a usted, que le voy a reincorporar al servicio.

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Yo no llego a hablar con el Presidente, yo no llego a hablar con el Presidente. En la carta decreta (ininteligible), el Presidente no me ha dado la audiencia a mí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Antes que lo cesen usted estaba trabajando en el SIN, (diálogo).

El señor CHIABRA LEÓN, Roberto.— Yo nunca he trabajado en el SIN.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya entonces, usted pide una cita con el Presidente, el Presiente no se la da y el edecán le dice "vaya al SIN" y usted va al SIN, habla con Montesinos. ¿Habló con Montesinos? (3)

El señor CHIABRA LEÓN.— Si, yo he hablado 3 minutos con Montesinos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Qué hablaron con Montesinos esos 3 minutos?

El señor CHIABRA LEÓN.— Que el Presidente había dispuesto que estaban viendo mi reincorporación, estaban viendo el problema de la reincorporación.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Estaban viendo, o sea no habían dispuesto, lo estaban viendo todavía.

El señor CHIABRA LEÓN.— Ahí sale lo del agregado militar a la JID.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Una interrupción me pide el congresista Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias.

Dígame, general, ¿pero las reincorporaciones de oficiales se llevaban a cabo en el Servicio de Inteligencia o en la Comandancia General?, ¿no le parecía extraño que si uno pide una reincorporación le digan vaya usted al Servicio de Inteligencia para que vea eso?

El señor CHIABRA LEÓN.— Es que en el SIN me podrían haber dicho de que de repente me estaban invitando al retiro por algún problema grave o alguna falta de disciplina que yo hubiera cometido.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero usted estaba solicitando una reincorporación, quiere decir que usted estaba fuera de la institución.

El señor CHIABRA LEÓN.— Yo estaba en los últimos días de diciembre, ya yo tenía conocimiento que me estaban pasando al retiro por renovación. yo ya tenía conocimiento que me estaban pasando al retiro por renovación. Estamos hablando de los últimos días de diciembre que ya me habían comunicado que me estaban renovando.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero dígame, en ese año que era el año 1998, donde ya se conocía más o menos cómo manejaba el aparato de inteligencia, ¿no le parecía extraño que el Presidente de la República le diga "vaya usted al Servicio de Inteligencia para que pueda arreglar este tema"?

El señor CHIABRA LEÓN.— Es que el Presidente es el jefe supremo de las Fuerzas Armadas, el único que me podía reincorporar era él.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo no discuto que sea el jefe supremo, pero digo, ¿no le parecía extraño que le diga "vaya al SIN", cuando creo que lo más correcto hubiera dicho vaya a la Comandancia General o al Ministerio de Defensa?

El señor CHIABRA LEÓN.— Si me hubiera dicho al Ministerio de Defensa o la Comandancia General. Por eso es que cuando viene este transmite de la documentación yo envío por intermedio del edecán de servicios para que el Presidente tenga conocimiento que ya me presenté y que estoy entregando mis documentos para ser reincorporado y asumir la JID.

Entonces cuando hago los trámites de los pasaportes no tengo conocimiento que me van a nombrar agregado civil a ningún sitio.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— General, ¿en qué mes comienza usted a hacer el trámite de los pasaportes?

El señor CHIABRA LEÓN.— En enero.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿En enero de qué año?

El señor CHIABRA LEÓN.— De 1999.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Más o menos qué día comienza?

El señor CHIABRA LEÓN.— El primer formato yo lo lleno el 29 ó 30 de diciembre de 1998, el formato personal que a uno le toman cuáles son tus datos personales. Y allí es donde me piden la documentación que debo hacer llegar para que me puedan gestionar mi pasaporte.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, los últimos días de diciembre de 1998.

General, los últimos días del mes de diciembre de 1998, ¿cómo puede usted explicar por qué Relaciones Exteriores, si dice que es a amparo del nombramiento como Agregado Civil en la Embajada del Perú en Paraguay, ¿cómo usted podría explicar que la resolución en que lo nombran agregado civil se firma el 21 de enero, o sea 20 días después? ¿Cómo puede explicar, esto se lo han fabricado?

El señor CHIABRA LEÓN.— Me lo han fabricado, sino no estaría en este problema, porque como le digo lo más fácil hubiera sido para mi decir ahora que efectivamente he sido agregado civil en Paraguay y he trabajado dos meses.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, el tema, que ha asumido funciones o no, para mí usted ha sido. dice yo comienzo a hacer el trámite, entrego mis documentos para el pasaporte diplomático los últimos días de diciembre de 1998, pero la resolución que lo nombra como agregado es 21 días

después y es al amparo de esta resolución que la cancillería dice que usted comience a hacer este trámite.

El señor CHIABRA LEÓN.— Claro, es que la Cancillería, esta Cancillería de 2003 no es la Cancillería de 1999.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, en la administración el que sea un Canciller o no sea un Canciller, hay toda una continuidad en los actos.

El señor CHIABRA LEÓN.— Los cancilleres son diferentes, pero los funcionarios también son diferentes. Los funcionarios que hacían esas cosas. Un funcionario de la Cancillería hoy día no le entrega a usted un pasaporte de otra persona ¿o sí? Un funcionario de la Cancillería de hoy día no le entrega a usted un pasaporte de otra persona, porque tiene que entregarle al titular.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Lo que yo supongo en mi lógica es que esta resolución se formó el 21 de enero y es a partir de aquí, como lo dice la Cancillería, que se comienza a hacer el trámite para la gestión de los pasaportes diplomáticos.

El señor CHIABRA LEÓN.— Si fue así, señor congresista, yo no tenía conocimiento; porque si no, ¿sabe qué?, el día que yo fui a ver mi pasaporte, si yo hubiera tenido conocimiento y aceptación, yo los hubiera recogido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuánto tuvo usted conocimiento de la resolución suprema, firmada por Fujimori y Víctor Joy Way, que lo nombran como director de informaciones exteriores del servicio de Inteligencia Nacional?

El señor CHIABRA LEÓN.— En un diario de 50 centavos en el 2001.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El 2001, ¿pero cuándo?

El señor CHIABRA LEÓN.— Esto salió en enero de 2001.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuándo usted se informó de la resolución que lo nombra como Agregado Civil de la Embajada del Perú en Paraguay?

El señor CHIABRA LEÓN.— Por Contraloría.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Más o menos en que fecha?, ¿usted toma conocimiento cuándo?

El señor CHIABRA LEÓN.— En primer lugar, hay facsímil de las resoluciones que salen en los diarios donde me nombran Director de Frente Externo, donde me nombran gráficamente; donde me cesan sale en los diarios, estamos hablando de enero de 2001.

Y después, exactamente, veo que es verdad cuando Contraloría agarra y me envía ese.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— General, ¿cuando usted toma conocimiento de estos documentos, de estas resoluciones, usted nunca envió una carta en el caso de la resolución suprema para decir: "Señor, en ningún momento yo he autorizado, he aceptado ser Director de Informaciones Exteriores del SIN" o a la Cancillería decirle: "En ningún momento he mostrado mi voluntad de ser Agregado Civil en Paraguay. ¿Usted no tiene ningún documento, algo que conste eso?

El señor CHIABRA LEÓN.— No, en ningún momento he tomado yo ninguna acción ni ninguna respuesta a los medios cuando a estado saliendo, solamente cuando salió en *Canal N* en sí una publicación, o sea pedí una rectificación

Porque si usted ve en el recibo y esa constancia que aparece en internet, la constancia de la entrega que dicen que me han hecho de los documentos es de 24 de febrero.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El señor José Villalobos, que era el jefe de Administración del Servicio de Inteligencia...

El señor PRESIDENTE.— General le voy a decir la mecánica que hemos utilizado como parte de la metodología que es de la comisión.

Nosotros decidimos, y es por eso un poco nuestra asistencia acá en absoluta reserva. Quería preguntarle si ustedes tienen algún mecanismo de grabación aparte del nuestro.

El señor CHIABRA LEÓN.— Si, ¿no desea que graben?

El señor PRESIDENTE.— Yo le pediría que no, porque usted puede pedir exactamente.

El señor CHIABRA LEÓN.— No, yo le iba a pedir la reserva del caso, porque esto está en un juzgado y en cuestiones muy reservadas.

El señor PRESIDENTE.— Yo le doy garantías, como a todos, cuando usted solicita por un oficio a la comisión se le entrega la copia de la transcripción.

El señor CHIABRA LEÓN.— Yo lo que le pediría es la reserva, porque acá lo que más daño hace es esta cuestión de los diarios, cuando dicen una cosa y dicen otra cosa y yo en mi calidad de comandante general, de oficial en actividad no puedo estar respondiendo, porque me pongo en el dime y diré con el periodista.

El señor PRESIDENTE.— ¿El equipo es de audio, de grabación?

El señor CHIABRA LEÓN.— No esta computadora es para proyección.

No estoy grabando nada.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, confiamos, no hay ningún problema.

Puede proseguir, congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea que usted toma conocimiento que estas dos resoluciones que se dan en 3 días, una del 18 de enero y otra del 21. ¿cuál es su apreciación, por qué Cancillería tendría que desnaturalizar una información porque la comunicación es muy clara, dice al amparo del nombramiento.

Yo me he encargado de preguntar en Contraloría y a ellos no les puedo decir que voy a salir elegido congresista y comiencen a tramitar mi pasaporte diplomático. Tiene que ser, la cabeza de un proceso administrativo es primero la resolución de nombramiento y a partir de allí comienzan a hacer el trámite. Yo acá tengo hasta los números de los pasaportes que han sido emitidos el 15 de febrero

Lo que no me queda claro es que usted dice es posible que usted sea reincorporado y en virtud de esa posibilidad comienza a hacerse un tramite para el pasaporte.

El señor CHIABRA LEÓN.— Por ese motivo es que yo hago la gestión de los pasaportes, porque a mi en ningún momento nadie me comunica que yo voy a ser agregado civil, sino no hubiera hecho ninguna gestión de ningún pasaporte.

Mi interés era que me reincorporaran, por eso ahora me han reincorporado. mi interés no era otra cosa.

Yo no fui a pedir empleo, yo no fui a pedir trabajo, yo no fui a pedir un favor, y fu a pedir que me reincorporen y reincorporado lo más natural en esa época era sacarlo a uno de agregado militar, y ahí estaba para irme a la JID.

Es por eso que hago el trámite, ¿para qué voy a hacer el trámite de agregado civil que era lo que no quería, para después cuando voy a ver los pasaportes me entero que soy agregado civil y no los recojo? Yo no le veo la gracia, porque si yo hubiera estado de acuerdo de que me iba a Paraguay, porque para mi era una perita en dulce, era bien fácil, tú ofrécele Agregado Civil a Paraguay, seguramente que agarra y se va.

Yo ese día hubiera agarrado los pasaportes, los hubiera recogido y hubiese ido a Paraguay si yo hubiese estado de acuerdo en querer ser agregado civil. ¿Cuál era la razón para yo gestionar los pasaportes para irme de agregado civil a Paraguay para después no ir o para después no querer recoger los pasaportes?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo le invertiría la pregunta, ¿por qué razón se inicia un trámite de pasaporte diplomático, que se le da a los agregados, en virtud de la ley correspondiente? Usted acepta iniciar un trámite de pasaporte diplomático para usted y su esposa en virtud de la potencialidad de un cargo, o sea de la posibilidad de un cargo.

Incluso usted ha reflexionado algo que es una información nueva, usted ha dicho que fue a buscar al Presidente Fujimori y que no pudo hablar con él sino con su edecán y este lo derivó al Servicio de Inteligencia, y él le indicó a usted que hablara con Montesinos.

El señor CHIABRA LEÓN.— No, que vaya al Servicio de Inteligencia nomás. Nadie me dijo que vaya a hablar con Montesinos, yo no he pedido hablar con Montesinos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Pero cómo es que usted llega a hablar con Montesinos?

El señor CHIABRA LEÓN.— Porque Montesinos se aparece, yo no he pedido hablar con Montesinos, ¿acaso le pedí un favor a Montesinos, acaso le he dicho a Montesinos que él me nombre?

El señor PRESIDENTE.— General, usted señaló que el Presidente de la República, a través de su edecán, aceptó el ingreso.

El señor CHIABRA LEÓN.— Sí yo en la carta le estoy pidiendo al Presidente mi reincorporación y él me dice que me presente al SIN, era para dos cosas, o para decirme que me reincorporaba o para decirme que me iban a reincorporar por tal y tal.

El señor PRESIDENTE.—; Qué fecha es esa?

El señor CHIABRA LEÓN.— Estamos hablando del 29 y 30 de diciembre.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— En setiembre del año 1998 a usted lo envían a China por un período de 60 días prorrogables. Usted regresa en diciembre, se da el acuerdo de Paz con el Ecuador y usted venía y lo pasan a la situación de disponibilidad, esto evidentemente para un oficial de categoría que usted tenía evidentemente era un agravio, por eso creo que después el Gobierno de transición a usted lo restablece al servicio.

Pero, ¿cómo es compatible que un gobierno como el de Fujimori a usted lo manda a disponibilidad después de haber tenido el trabajo que hizo en el Cenepa y luego usted va en busca del Presidente Fujimori para pedirle su reincorporación.

¿Tiene copia de esa carta que usted le llevó a Fujimori?

El señor CHIABRA LEÓN.— No, yo no tengo copia.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cómo usted le entrega o él no llega a leerla, no la recibe?

El señor CHIABRA LEÓN.— Yo le entrego en un sobre cerrado al edecán y el edecán se la entrega al Presidente y el edecán después ve en... el edecán conoce cómo firmaba el Presidente que se presente al SIN.

Yo quiero decirle lo siguiente, claro, a mi me mandan 60 días a China, justo una semana antes que se firme el Acuerdo de Paz con Ecuador. Se suponía que yo debería estar presente.

Y regreso en diciembre y en diciembre ya estaba la volada que a mí me invitaban a retiro por renovación y me dicen que me mueva. Y yo siempre pienso que no he hecho nada como para que me inviten al retiro por renovación, porque había otra información que a mí me dejaban en la china de agregado militar.

A mí me faltaban 5 años de servicio, yo tenía un techo de 45 años y ese año me presentaba yo a general de división y me faltaban 5 años de servicios. ¿Cuál cree que pueda ser la reacción normal?

Bueno, cada uno reacciona de diferente manera, mi reacción fue esa, ¿por qué? Porque ya habían otros casos de oficiales, Chavín de Huántar y otros oficiales que escribiendo una carta al Presidente, el Presidente había dispuesto su renovación. (4)

Yo no era el primer caso, y a mí me dicen: "Mi general, ¿pero por qué no le escribe una carta? Lo ha recuperado el comandante fulano, lo ha recuperado el comandante zutano, usted también escriba su carta." Yo también escribí mi carta. Si él me hubiera recibido bien, yo hubiera hablado con él ahorita. Yo hubiera dicho por qué me invitan a la renovación, qué cosa he hecho.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).—. Pero no tiene la carta.

El señor CHIABRA LEÓN.— La carta la debe tener él.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bueno, habrá que conseguirse la carta, yo puedo conseguirme la carta.

El señor CHIABRA LEÓN.— Yo le digo, señor, porque así fue.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, es su palabra.

Lamentablemente yo tengo la incómoda posición de esclarecer este hecho.

El señor CHIABRA LEÓN.— Yo le entiendo que usted me haga la pregunta.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y lo hago con el mayor respeto sin ningún tipo de

suspicacia.

El señor CHIABRA LEÓN.— Yo también le contesto. Veo que usted agarra y lee el documento, ese es la parte ética.

Como este general, después va y pide un trabajo. Yo no fui a pedir un favor, yo fui a que me repongan. Por eso es que yo no acepto ser agregado civil en Paraguay, que yo he podido aceptar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, ¿y usted hubiera aceptado que Montesinos lo reponga o lo reincorpore?

El señor CHIABRA LEÓN.— Montesinos no me iba a reponer.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero usted quiso hablar con Montesinos.

El señor CHIABRA LEÓN.— No, no. Yo fui hablar al SIN porque ahí me dijo el Presidente. Por eso le digo, para dos cosas: o me reponían o me decían, sabe una cosa, usted no va a regresar porque usted tiene esto, esto y por eso el Ejército le ha dado de baja.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— General, usted me dice que fue a verlo a Fujimori para pedirle explicaciones sobre su eventual reincorporación. Fujimori en una nota le dice al edecán que vaya al SIN.

El señor CHIABRA LEÓN.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted, entiendo yo, presumo que el único motivo por el que iba era justamente por su reincorporación.

El señor CHIABRA LEÓN.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero usted era un oficial de una extraordinaria carrera en el Ejército; o sea, que usted conocía que ahí se veían las reincorporación.

El señor CHIABRA LEÓN.— Yo iba a ver qué cosa me decían.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Qué le dijo Montesinos?

El señor CHIABRA LEÓN.— Que el Presidente había dispuesto mi reincorporación, que me iba a ver el caso. Punto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, ¿y es normal que un oficial reincorporado simultáneamente haga su trámite para pasaporte diplomático?

El señor CHIABRA LEÓN.— Si a mí me reincorporan y me nombran agregado militar, tengo que hacer mi trámite de pasaporte diplomático.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero no hay esa resolución, no hay ni esa disposición de agregado militar.

El señor CHIABRA LEÓN.— Por eso que no asumo ningún puesto.

El hecho que yo haga un trámite de pasaporte diplomático significa que yo lo hago para un puesto que yo pensaba que iba a tener. El ser reincorporado y ser nombrado era mi militar.

En el momento en que yo hago mi trámite y me encuentro de que no iba a ser agregado militar, soy agregado civil, no lo acepto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dejamos ahí el tema de los pasaportes. Vamos al tema del informe de Contraloría, porque usted que es la prueba prácticamente del que le levanta todas las imputaciones que se le hacen.

Los informes de Contraloría no son los que determinan la culpabilidad o la responsabilidad o la irresponsabilidad de un funcionario, son pruebas evidentemente importantes en un proceso. Pero yo he encontrado, por ejemplo, varios elementos, y este informe lo firma Jorge Guzmán faltando 3 días para que ingrese Genaro Matute, el nuevo contralor. Pero me he interesado mucho en el tema de la forma cómo usted sus descargos. Usted para el tema del dinero que usted recibe supuestamente—según la declaración de Villalobos, Jefe de Administración del SIN, usted muestra unos vouchers, perdón, los estados de cuenta de sus ahorros que tenía donde no se habían depositado, y no solamente pensando puedo decir. A mi me pueden pagar 4 mil, 5 mil dólares, pero no es una prueba decir que no me han pagado mostrando mi libreta de ahorros.

El señor CHIABRA LEÓN.— Ese es el argumento de Villalobos, pues, señor. Usted dice lo que dice Villalobos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no.

El señor CHIABRA LEÓN.— Villalobos tiene 8 años trabajando en el SIN.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— General Chiabra, yo no repito lo que yo digo.

Villalobos su testimonio lo ha corroborado con documentos, con documentos que la pericia de la Dincote ha dicho que es su firma, general Chiabra, yo no me estoy llevándome del testimonio de Villalobos. Hay dos testigos judiciales, está el señor Villalobos, hay documentos, hay pruebas. Y lo que usted tiene de contraparte es su testimonio, nada más.

El señor CHIABRA LEÓN.— Tengo a la Contraloría, el perito de Contraloría.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No. El tema de la Contraloría, vamos a pasar al peritaje, vamos viendo por partes.

El señor CHIABRA LEÓN.— No. Yo lo que le quiero decir es, los estados de cuenta es porque en la Contraloría me dicen que habían dos formas de poder hacerlo: o me lo pagaban en efectivo o me lo podían haber depositado, porque en el SIN también depositaban en la cuenta; o sea, podía haber aparecido ese dinero depositado en mi cuenta.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No. Usted firma, era un cheque, el primer cheque sale por 11 mil 550 soles. Ese cheque sale a su nombre.

El señor CHIABRA LEÓN.— Sí, hay un cheque sale a mi nombre.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted lo endosa.

El señor CHIABRA LEÓN.— Dicen que yo lo endoso.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No. Dicen que lo endosa, no. Entonces, el banco también lo ha pagado, porque de ahí lo cambian y compran los dólares para entregarlo supuestamente.

El señor CHIABRA LEÓN.— Usted endosa un cheque y me lo da a mí para que yo cobre, yo también tengo que firmar, ¿sí o no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ah, por supuesto que sí.

El señor CHIABRA LEÓN.— Ya. Ese cheque solamente tiene mi firma, no tiene la firma del que fue a cobrar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, ese es un reporte que lo estamos pidiendo al banco para...

El señor CHIABRA LEÓN.— Por eso le digo, porque ese cheque, que dicen que yo lo he endosado, se supone que yo lo endoso y me lo dan en dólares, así dicen. Villalobos dice, él endosó el cheque y se lo dimos en dólares. ¿Quién cobró ese cheque?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El tema no es tanto, general,...

El señor CHIABRA LEÓN.— No. Es que usted me está hablando del cheque y yo le digo del cheque.

Yo le digo, ¿quién cobró ese cheque?...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted endosó el cheque o no lo endosó?

El señor CHIABRA LEÓN.— No.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Quién endosó el cheque?

El señor CHIABRA LEÓN.— Yo no he endosado el cheque.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ningún cheque alguno.

El señor CHIABRA LEÓN.— Ningún cheque he endosado.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces, la Dincote, que es una institución de la Policía Nacional, Cancillería se equivoca, ¿usted cree que hay toda un entramado orientado a generarle un perjuicio, general?

El señor CHIABRA LEÓN.— La Cancillería no se equivoca. Lo que pasa que la Cancillería responde como la Cancillería de hoy día. La Cancillería responde como que yo he hecho el trámite personalmente. Yo no he hecho el trámite personalmente ante Cancillería. La Cancillería responde como que yo he hecho el trámite amparado en una resolución como si yo hubiera ido a Cancillería con la resolución y con mis documentos y no ha sido así. Yo no he ido a la Cancillería con la resolución y con mis documentos para gestionar un pasaporte. Eso no es así. La respuesta de la Cancillería da a entender de que yo fui: oiga, acá tengo esta resolución con la cual me están nombrando, acá está mi documento, por favor, pídame pasaporte, y no ha sido así.

Usted lee la respuesta de la Cancillería y usted dice: ah, el general vino con su resolución y vino con sus documentos, y no es así. Eso es lo que le quiero decir.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No. Nosotros obviamente en esos hechos nadie más que usted y la Cancillería conocen de ese tema, pero el informe es muy claro el que da la Cancillería. Dice: "Al amparo de la resolución y a su solicitud."

El señor CHIABRA LEÓN.— Claro, porque se supone que yo he llenado una hoja con todos mis datos personales...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y a quién le dio usted la partida de nacimiento y de matrimonio de su esposa?

El señor CHIABRA LEÓN.— Al edecán de servicio con una nota del Presidente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Al edecán de qué servicio?

El señor CHIABRA LEÓN.— El edecán de servicio del Presidente.

¿A mí qué me interesaba? A mi me interesaba que el Presidente...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Vamos por partes.

Usted le entrega al edecán pero hasta el momento que usted al edecán usted no sabía que lo iban a reincorporar, a usted le comunican según la secuencia de lo que usted ha expresado es, en el SIN.

El señor CHIABRA LEÓN.— No. Cuando en el SIN me hacen llenar mis datos para gestionar mi pasaporte y me piden la documentación para...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ah, ya en el SIN, o sea que no es el edecán del Presidente.

El señor CHIABRA LEÓN.— ¿Para?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No. Usted me dice que al edecán del Presidente usted le da la partida...

El señor CHIABRA LEÓN.— Le doy toda mi documentación con una nota para que el Presidente tenga conocimiento...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— A ver. Explíquenos para que los miembros de la comisión puedan tener claramente.

El señor CHIABRA LEÓN.— Correcto, señor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La secuencia. El Presidente Fujimori deja la nota, ¿el edecán lo envía a usted o lo acompaña al Servicio de Inteligencia?

El señor CHIABRA LEÓN.— No. Yo le entrego al edecán un sobre con todos los documentos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no. El edecán le informa a usted que el Presidente, según ha dicho, de repente me equivoco, que el Presidente ponga que pase al SIN. El edecán ejecuta eso.

El señor CHIABRA LEÓN.— Me comunica a mí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya, le comunica. ¿Qué le dice usted al edecán?

El señor CHIABRA LEÓN.— Que el Presidente ha dispuesto que usted se presente al SIN mañana.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Ha dispuesto que lo reincorporen?

El señor CHIABRA LEÓN.— No. El edecán no sabe que me han reincorporado.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No sabe, entonces, perfecto, que quede claro.

Entonces, el edecán lo envía al SIN. ¿Cómo lo envía? El lo envía con una nota, él va, o usted va.

El señor CHIABRA LEÓN.— No. Yo me presento al día siguiente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted se presenta sin el edecán.

El señor CHIABRA LEÓN.— Sin el edecán.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Perfecto. Se presenta y pide hablar con Montesinos.

El señor CHIABRA LEÓN.— No. Me recibe el general Burgos, del SIN.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El general Burgos lo recibe y de ahí repentinamente aparece...

El señor CHIABRA LEÓN.— Aparece Montesinos, y es a la hora que aparece me dice, el Presidente ha dispuesto su reincorporación, se está viendo la reincorporación.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero cómo explica usted, si usted va al SIN y va a hablar con; si usted no iba por su reincorporación, perdón, por su reincorporación al SIN, por qué iba a hablar con el segundo y no con la cabeza.

El señor CHIABRA LEÓN.— Porque el que me recibió fue el segundo. El de la cabeza no aparecía.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Quién le comunicó que lo reincorporaban, Montesinos o Burgos?

El señor CHIABRA LEÓN.— Con Burgos me habla sobre mi posible ida a la JID.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Su posibilidad. Algo que Burgos no tiene capacidad de decisión y Montesinos le dice que usted va.

El señor CHIABRA LEÓN.— Montesinos prácticamente está ahí conversando con Burgos, estábamos conversando los tres, por eso es que yo hago mi gestión de pasaporte.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no. Me voy, no. Le dijo que se iba a JID.

El señor CHIABRA LEÓN.— Me reincorporaban para ir la JID.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bien. A partir de ahí le dicen aliste su pasaporte diplomático.

El señor CHIABRA LEÓN.— Entra un funcionario y me pide todos mis datos para la gestión de pasaporte ¿Correcto?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted más antes dice que le dio al edecán del Presidente.

El señor CHIABRA LEÓN.— No, no, así no he dicho.

Entonces, yo lleno la hoja con todos los datos personales y ahí es donde me dicen, usted tiene que entregar la partida de nacimiento, la partida de matrimonio, las fotos. Correcto. Esa documentación para la gestión del pasaporte yo se la entrego al edecán con una nota para el Presidente donde le digo: "Ya me presenté al SIN. Me están gestionando los pasaportes diplomáticos." Posiblemente agregado militar en la JID. Entrégale eso al Presidente para que el Presidente sepa. ¿Por qué? porque el que me tenía que reincorporar era el Presidente, porque tenía que firmar una nueva resolución con mi reingreso era el Presidente. Si el Presidente no firmaba una nueva resolución, reingresé, era el Presidente. ¿Cuál era mi interés? mi interés era que el Presidente tuviera la información de que yo estaba haciendo toda esta gestión para que él decrete mi reingreso y me vaya, como lo hizo con otros oficiales.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuándo salió su resolución de pase a disponibilidad? ¿cuándo?

El señor CHIABRA LEÓN.— En diciembre del año 1998.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— En diciembre de 1998, o sea, justo cuando todavía no salía la resolución de disponibilidad ya lo estaban reincorporando.

El señor CHIABRA LEÓN.— Es que es el momento que uno pide pues para que lo reincorporen. Usted

me comunica ahorita que me están pasando al retiro por renovación, yo comienzo a buscar cómo hago para que no me pasen al retiro.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ah, para que no me pasen. No, pero no para reincorporación.

El señor CHIABRA LEÓN.— Por eso le digo, podían dejar sin efecto la resolución de pase al retiro.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, pero si todavía no había sido publicada. La resolución sale, ¿en qué día de diciembre sale, general?

El señor CHIABRA LEÓN.— El 28...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El 28 de diciembre.

El señor CHIABRA LEÓN.— Estamos hablando del 28, 29 de diciembre. La resolución usted sabe que son a fin de año.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Perfecto.

El señor CHIABRA LEÓN.— Tiene fecha 28 de diciembre.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bien, 28 de diciembre. ¿Cuándo usted va al SIN?

El señor CHIABRA LEÓN.— El 30.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El 30 va al SIN. O sea, ya tenía conocimiento, pero usted primero me dice que iba a salir la resolución.

El señor CHIABRA LEÓN.— No. Es que si ya me firmaron mi resolución para pasarme al retiro por renovación, habían dos formas: o dejaban sin efecto o hacían otra resolución para que me reincorporen.

Si ya usted me comunica con eso, me comunica que yo paso al retiro por renovación, hay dos cosas: yo hablo con Fujimori y le digo: "Pero por qué me invitan al retiro." Entonces, habían dos formas: dejen sin efecto...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted habla con Fujimori, pero dice que no ha hablado con Fujimori.

El señor CHIABRA LEÓN.— No, pues, por eso le digo. Voy a hablar con Fujimori, entonces como Fujimori no me atiende dejo mi carta. Yo pido audiencia con Fujimori, dejo mi carta, y en mi carta le pido mi reincorporación.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Carta que no existe tampoco.

El señor CHIABRA LEÓN.— ¿Por qué no existe?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No hay pues carta, no la tiene, pero usted tiene una copia.

El señor CHIABRA LEÓN.— Yo debo tener una copia, pero sí, existe la carta.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— En el proceso judicial usted ha alcanzado esa carta.

El señor CHIABRA LEÓN.— No, no he alcanzado ninguna carta. Existe la carta porque yo escribí la carta, yo escribí la carta.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La debe tener Fujimori en Japón.

Bien. Vamos al tema nuevamente de la Contraloría. El primer tema de los pagos, el congresista Heriberto Benítez le ha preguntado que estos peritos eran de la Dincote, y normalmente cuando se hace un peritaje siempre se acude al peritaje de la policía, ¿y usted por qué no objetó el peritaje de la Dincote? ¿por qué no impugnó? porque no hay asesoramiento de ese entonces.

El señor CHIABRA LEÓN.— No, yo fui solo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El valioso asesoramiento del doctor Bramont pues.

El señor CHIABRA LEÓN.— No, recién a Bramont lo tengo ahorita.

El señor — Una interrupción, si fuera tan amable.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sí, con mucho gusto, señor.

El señor PRESIDENTE.— Su nombre, por favor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sí, graba, hable para que grabe.

El señor .— (Intervención fuera de micrófono).

A lo que se refiere mi general es a lo siguiente. Él no lo objeta esa prueba porque esa situación estaba en una investigación de nivel policial en lo que ordenan curiosamente esa investigación o ese peritaje es la Policía Anticorrupción.

Ni siquiera a mérito de una solicitud del fiscal, porque estaba en ese nivel de fiscalía, o sea, de una investigación que se estaba llevando a cabo por orden del fiscal, el doctor Óscar Zevallos y la llevaba a cabo la Policía Anticorrupción.

Entonces, los que tienen esa atribución en ese momento de ordenar ese peritaje fue la Policía Anticorrupción.

Entonces, ahí nosotros actuábamos en base a lo que ellos hacían. Que venga el general para que tome muestra e íbamos. Tuvimos dos días para la muestra que mencionan.

Entonces, él no pudo fijarse porque no era una cuestión pues de nivel judicial. De repente ahora en esta condición que tenemos estamos aun de testigos, inclusive decir, porque enantes lo he escuchado a usted, señor congresista, decir, el testigo Villalobos. Villalobos no es testigo...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no, yo no he dicho testigo. El señor Villalobos, Jefe de Administración del SIN el que ha declarado es un procesado. (5) El señor Villalobos es un procesado, está con arresto domiciliario, yo sé toda su situación del señor.

El señor .— La comisión que tenemos actualmente en el proceso es de un testigo, se refiere ahora sí con las pruebas central que estamos mencionando, vamos a presentar un nuevo peritaje para que vayan ...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sería contradictorio, un testigo puede presentar peritaje porque en el proceso no se está vislumbrando su responsabilidad si está en condición de testigo.

El señor CHIABRA LEÓN.— También le quiero decir de que ese peritaje me lo hicieron después de haberme tomado otro peritaje, porque el día en que yo fui a dar mi testimonial me tomaron un peritaje; o sea, después me vuelven a citar para tomarme otro peritaje.

El señor .— Y lo curioso, señor congresista, es que este tipo de peritajes, sabemos todos por conocimiento de los que han estudiado derecho, que los peritajes de la policía lo realiza Aramburú, centro de criminalística, de repente pensamos que como todo esto era novedoso, la policía anticorrupción en su mayoría integrante de la Dincote, bueno, tomaron al órgano que tenían a la mano y nombraron dos peritos. Se desconocen a nivel de todo el órgano que tiene criminalística en Aramburú, creo que era un capitán, un técnico los que llevaban a cabo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted no recibió un solo centavo, usted no cobró un centavo de los primeros 4 mil 500 dólares que le daban, 3 mil 500 dólares por la planilla regular y mil por este fondo de reserva, ¿usted nunca recibió?

El señor CHIABRA LEÓN.— Que dicho sea de paso dicen que los recibos no están.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Lo único que están son estos recibos que usted ha negado, usted habla de 3 mil 500 más mil.

El señor CHIABRA LEÓN.— La información que dan, señor congresista, 3 mil 500, dice que en soles se lo trasladan a dólares y después un recibo de mil, ¿ese recibo de mil? No aparece.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Lo han sustraído.

Usted, además, el 30 de marzo en el diario *El Comercio*, usted sostiene de que usted no se reunió con Montesinos.

El señor CHIABRA LEÓN.— En ningún momento.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y usted dice, este es una cuestión reservada.

El señor CHIABRA LEÓN.— En mi manifestación policial, yo no he cambiado mi manifestación policial, es como se lo he dicho yo ahora.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted dijo que ya tenían los antecedentes de uno de los peritos y que el otro ya estaban por darle los antecedentes obviamente para cuestionar la eficacia y la veracidad de ese peritaje, ¿usted llegó a obtener esos expedientes o no?

El señor CHIABRA LEÓN.— No, lo que pasa es que el periodista que hizo ese trabajo en *El Comercio* no hizo una investigación periodística, lo que hizo fue ser el vocero de los inculpados. Ese no es un trabajo de investigación, un trabajo de investigación periodística no se hace así, porque si él se va a poner a la parte de los inculpados donde descalifica Contraloría, descalifica Fiscalía, habla de dos cheques, y todos en contra ¿de quién?, del testigo; o sea, resulta que ahora los que han trabajado más de ocho o diez años los que están metido en todos esto son unos santos inocentes y yo que soy un testigo soy el culpable de todo esto.

Todo el mundo me ha tirado la puntería a mí, todos lo que trabajan en el SIN, yo soy el enemigo de ellos por haber dicho esto, lo más cómodo hubiera sido diciendo mentira: sí trabajé dos meses y cobré, punto, no estaríamos entonces acá conversando, estaría metido dentro de la relación de los 50 que están metidos en lo mismo y no pasaría nada; pero cómo no, yo no trabajé, yo no cobré, yo nunca estuve ni un minuto. Ahí está la cuestión.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, esa empresa de seguridad de la que usted fue designado presidente del directorio, hizo un contrato con la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial?

El señor CHIABRA LEÓN.— En mi época no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Cuando usted presidió los 59 días.

El señor CHIABRA LEÓN.— 53 días, no, no sé.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿En la época a usted no le prestaron servicio al Poder Judicial?

El señor CHIABRA LEÓN.— Sí le prestaban servicios, pero yo no sé quien hizo el contrato, yo no hice ni un contrato, en el momento que yo he estado ahí no he hecho ningún contrato.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted fue presidente de directorio de esa empresa y no sabe que tenía un contrato con...

El señor CHIABRA LEÓN.— Sí había un contrato con el Poder Judicial.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Con la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial.

El señor CHIABRA LEÓN.— No sé si era con la Comisión Ejecutiva, yo estuve 53 días, es decir, es como que a usted le dan un trabajo, usted va y se va acomodando en el puesto. Yo entré a trabajar porque yo tenía que trabajar y después me salí; o sea, en 53 días yo no puedo ser pues..

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y por qué le dan a usted la presidencia del directorio?

El señor CHIABRA LEÓN.— Porque era un general, yo no iba a otro puesto, y era mi compañero de CAEN, el otro señor Gino Maquilini, porque era general.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Solo por la condición de haber sido general.

El señor CHIABRA.— Solo por condición de general y porque era un tipo que tenía...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo he visto que toda su defensa usted, general, ha basado en el informe de Contraloría.

El señor CHIABRA.— Es que es lo único, yo no sé si usted quiera que me defienda, en qué otra forma, no sé cómo decirle...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no, no le cuestiono, cada uno tiene sus argumentos de defensa, sino que hay varias cosas que han aparecido posteriores a ese proceso penal que se sigue en la que usted tiene la condición de testigo y, como le vuelvo a repetir, yo he estado leyendo el informe de Contraloría, y el informe de Contraloría reposa en el hecho de que usted ha acreditado con sus estados de cuentas en el banco de que esa plata no ha ingresado a sus cuentas, y el segundo argumento es que el perito de la Contraloría supuestamente ha dicho de que esa firma no es la de usted.

El señor CHIABRA LEÓN.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Para terminar, general, por el momento para terminar

sobre una de las preocupaciones, vuelvo a repetir, si quiere usted me responde esto sino no me responde. Usted cree que hay un ambiente de hostilidad en la cancillería, en la policía para generarle un perjuicio o usted cree que...

Mejor dicho, en el tema de la policía, la Dincote que hizo este peritaje, usted tiene alguna animadversión personal, tiene algún enfrentamiento que haya podido llevar a que ellos que se la hayan agarrado con usted?

El señor CHIABRA LEÓN.— No, yo no diría a nivel de la Dincote, pero habría que ver, por eso era m inquietud, a nivel de gente que ha trabajado ligada al SIN durante tantos años. El señor Villalobos no es nuevo en ese puesto, el señor Villalobos era el que pagaba a todo el mundo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Así es.

El señor CHIABRA LEÓN.— Entonces, gente que trabajaba 10 años juntos y donde hay uno que paga y estoy yo al otro lado. Eso es lo que yo he querido decir, yo no he dicho la Dincote, porque yo en la Dincote tengo muchos amigos, con la Dincote estamos trabajando ahora en este caso de la subversión, yo no puedo decir que el jefe, el subjefe el otro ha ordenado de que a mí me tiren la puntería, pero hay gente que ha trabajado para el SIN durante años, este señor Villalobos ha trabajado durante años y él era el que pagaba.

Entonces, si usted nombra a dos personas para que haga un peritaje donde va a favorecer o perjudicar a alguien, eso es lo que yo digo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, ¿usted conoce en persona al señor Villalobos?

El señor CHIABRA LEÓN.— No lo conozco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y a qué cree que se deba que él lo señala a usted como que lo conoce, ha dado inclusive, bueno, a usted se le ha visto por los periódicos, pero ha dado características de su persona.

El señor CHIABRA LEÓN.— Yo no le podría dar una sola característica del señor Villalobos, usted trae acá a varias personas y me dice quien es Villalobos, yo no sabría quién es. De mí, ahora todo el mundo ya me conoce.

El señor VELÁSOUEZ OUESOUÉN (PAP).— Gracias, general.

El señor CHIABRA LEÓN.— Gracias a usted.

El señor PRESIDENTE.— Quiere agregar algo más, general, a esta declaración, puede hacerlo en estos momentos.

Tiene la palabra el señor Benítez Rivas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente, por su intermedio.

General, usted nos dijo respecto a la empresa de seguridad que usted asumió la presidencia del directorio porque ya era el momento de tener un trabajo, no sabía todavía si iba a ser reincorporado o no a la institución, en esa época estaba usted fuera del Ejército y lo que buscaba era ingresar a la empresa de repente para reiniciar su labor.

Si uno reingresa a una empresa o ingresa a la empresa, como presidente del directorio es evidente que al menos se va familiarizando con la empresa porque uno piensa que ahí va a seguir, usted no sabía que iba a estar solo 53 días. Si uno comienza a familiarizarse y se ve que en la empresa, pongamos, uno de los directores era el general Dennis del Castillo, con su familia, sus hijos, sus hermanos.

El señor CHIABRA LEÓN.— No era, yo recién me he dado cuenta de su señora, sus hijos cuando salen en los periódicos de quienes forman parte.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso digo, el general Dennis del Castillo fue durante años jefe de la Dinandro, en la época en que Montesinos contribuía y tenía mucha influencia en ese sector de la policía, y el anterior presidente del directorio había sido un general Domínguez, que creo había estado en la Dincote también y se había hablado de que era una persona muy allegada a Vladimiro Montesinos, también se decía.

Entonces, si usted llega a una empresa y se encuentra con que al ubicarse están estas personas que habrían estado trabajando o que sus familiares están, no le llamó la atención a usted y no le preocupó y dijo,

bueno, si acá hay gente que podría perjudicarme o algo, o usted siguió porque la necesidad del trabajo lo obligaba a continuar bajo la presidencia del directorio, no es cualquier cargo.

El señor CHIABRA LEÓN.— No fue así, porque yo en ese tiempo que estuve de presidente de directorio, el gerente general era Gino Maquilini, que es nuevo, al director de personal lo cambie, al director de operaciones lo cambie, puse un comandante de retiro del Ejército; o sea, todo gente nueva.

Yo empecé cambiando a toda la gente. Ahí se puede ver quien fue director de personal, quien fue director de operaciones, director de logística, gerente general, todos éramos nuevos, o sea no quedaba nadie de ninguna gestión anterior, todo era gente nueva que creo que no está metido en nada, y es por eso que yo que empecé a trabajar con ellos.

O sea, yo no he trabajado con la gente que ya estaba ahí tiempo, yo he trabajado con todos nuevos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— General, los directores, que son la plana alta de la empresa, eran en algunos casos parientes de este general Del Castillo.

El señor CHIABRA LEÓN.— Ninguno de los directores era pariente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Creo que la ficha de Registros Públicos que habla de la constitución de la empresa, habla de directores la familia Del Castillo.

El señor CHIABRA LEÓN.— Eso es lo que yo me entero después cuando sale en los diarios de que sale la esposa, el hijo, pero después el resto son personas que yo ni conozco, son nombres que no tienen nada que hacer, a Dennis del Castillo no lo conozco ni figura ahí, Domínguez no trabajaba en esa empresa creo que hace un año.

Es raro que uno llegue y comience a ver quien era el anterior presidente, quien es el que está acá, quienes son los del directorio esa cuestión. Yo llegué y lo que hice es que la gente que iba a trabajar conmigo sea toda gente nueva, por eso que se sacan a todos los que estaban trabajando, al del personal, al de logística, al de operaciones y pongo comandantes en retiro, todo, y el gerente general que era el que manejaba todo que era Gino Maquilini, es un chico nuevo que no está metido en nada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Bueno, yo le preguntaba esto, por su intermedio, porque es bueno que quede claro, si una persona, mas un general como usted que no es cualquier ciudadano que puede decir, bueno, me nombran presidente de directorio de una empresa, al menos averigua quienes más están, porque si uno se pone a ver en el lado negativo, por decirlo, de esta situación, uno puede decir: el general Chiabra, buscó a Fujimori para una cita, lo enviaron al Servicio de Inteligencia, sale una resolución secreta, lo nombran agregado, no sale, después pasa a integrar una empresa donde hay gente allegada a Montesinos. Entonces, lo primero que llama la atención, es decir, por qué hay tantas cosas en torno a personas que serían ligadas a Montesinos.

El señor CHIABRA LEÓN.— Ese es el trabajo sucio que lo han hecho durante tres años.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Entonces, en ese trabajo sucio puede haber estado su compañero, el gerente Gino, ¿usted cree?

El señor CHIABRA LEÓN.— No, no, porque él no tiene nada que ver con lo otro.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cómo se llamaba la empresa?

El señor CHIABRA LEÓN.— STAR.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿STAR. S.A.? Sociedad Abierta. No conocía usted, no sabe esto. Si usted era presidente del directorio, general.

El señor CHIABRA LEÓN.— Pero cualquiera cree que uno es presidente del directorio, es una gran cosa...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero no va a saber la razón social de la empresa, es como si le preguntara cómo se llama usted y qué no sepa.

El señor CHIABRA LEÓN.— Si usted me pregunta por el Ejército yo me lo conozco de memoria, pero si me pregunta por una empresa donde uno está entrando, donde uno está buscando gente nueva para trabajar, que yo me esté dedicando que me voy a meter a trabajar y me esté dedicando quienes son los directores, como se llamaba y esto que el otro.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Una de sus cualidades que tiene, general, que ustedes

son bien inteligentes.

Recuerda cómo se llamaba el edecán del presidente de Fujimori quien le dio la nota para que fuera al SIN.

El señor CHIABRA LEÓN.— Comandante Cornejo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Entonces, estábamos resumiendo esa parte.

Todas estas cosas que suceden del entorno de Fujimori, del nombramiento, de los recibos, de la empresa STAR, llama a cierta especulación, y ese es una de las razones por lo que la comisión decide indagar y averiguar para ir aclarando casualmente los hechos, no ve usted nada extraño en esas cosas que por mala suerte se le presentan a usted la gente del entorno de Montesinos, porque sin querer aparece por un lado, aparece una resolución, entonces tiene usted una mala suerte, ¿le sigue la sombra de Montesinos?

El señor CHIABRA LEÓN.— Me sigue la sombra de Montesinos como si Montesinos me hubiere hecho un favor, Montesinos fue uno con Roberto Huamán que me sacaron del poder, por qué no dicen que yo le di de baja al hijo de Huamán por medida disciplinaria cuando estaba de director en la Escuela Militar. Si hubiera sido un allegado a Montesinos no le doy de baja al hijo de Roberto Huamán, su brazo derecho, por medida disciplinaria en el año 97.

Eso nadie dice, ¿por qué nadie dice de que yo no quise ser agregado civil?, ¿qué cosa quiere que diga?, que lo mandé a rodar, no quise. No puedo dármela yo la de valiente, Pero ¿por qué nadie dice que yo le di de baja al hijo de Huamán?, ¿quién le hubiera dado de baja al hijo de Roberto Huamán en el año 97, por medida disciplinaria? (6)¿Montesinista? Por favor.

Me hubiera hecho yo el de la vista gorda y hubiera continuado, y hubiera quedado muy bien con Montesinos.

Pero, ¿qué cosa tenía que ver yo con Montesinos y con Huamán?

Esa es una demostración de la independencia que yo tenía cuando estaba adentro y es una demostración por la cual me invitaron al retiro por renovación.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Por qué le dieron de baja al hijo de Huamán?

El señor CHIABRA LEÓN.— Por medida disciplinaria, por inconducta, porque él tenía, todos los cadetes que tienen dos, tres cursos pierden vacaciones, el resto sale de vacaciones, y no regresó a su servicio. Fue la primera, una separación temporal que hice yo, lo separé, a su casa. A su regreso, ese cadete debe estar dos meses ofreciendo buena conducta, en esos dos meses está en condiciones de observación; si en esos dos meses él comete alguna falta, es sometido nuevamente a la Junta Académica y se termina su situación en la escuela.

Y antes de que se cumpliera los dos meses, le faltó el respeto a un cadete de servicio, cuando el cadete estaba pasando lista, y le faltó el respeto al cadete de año superior.

A mí me dieron cuenta, yo hice la Junta Académica y le di de baja.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Qué año fue eso?

El señor CHIABRA LEÓN.— En 1997.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En esa época usted qué cargo tenía?

El señor CHIABRA LEÓN.— Director de la Escuela Militar de Chorrillos, general de brigada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En el año 92, 93 qué cargos ocupó usted? Desde el 90, si recuerda.

El señor CHIABRA LEÓN.— Yo he sido Jefe de Estado Mayor e inspector en Tumbes, he hecho CAEN, he trabajado aquí en la secretaría general, he sido director de la Escuela de Infantería, he sido jefe de operaciones en el Cenepa, he sido jefe de operaciones en el Huallaga, y por si acaso capturé a Lucero Cumpa, es otra cosa que nadie dijo. Yo soy un héroe anónimo. Yo capturé a Lucero Cumpa, pero no desde el escritorio sino con esta mano, y desactivé al Frente Nor Oriental del MRTA.

El MRTA en el Perú desapareció cuando desapareció del departamento de San Martín. Y capturé a Lucero Cumpa. Eso no lo dijo nadie ni a nivel del Ejército; porque a mí me condecoraron en una salita — en esa adonde fue usted la otra vez— entre cuatro gatos, para que nadie se entere, por seguridad dicen. Estos son mis méritos.

Y después fui jefe de operaciones en el Huallaga, cuando estaba de director en la Escuela de Infantería. Yo no soy comando ni soy nada y me nombraron director de operaciones.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Después, ¿hasta el último cargo que llegó?

El señor CHIABRA LEÓN.— Después de estar los dos años como director de la Escuela Militar, fui jefe de Estado Mayor de la Segunda Región Militar, y ahí nos relevaron a mí y al general Correa y entraron dos promociones de Montesinos, que fue Indacochea y Percy Corrales. Los trajeron de afuera. Porque era peligroso que yo estuviera de jefe de Estado Mayor ahí en la blindada, porque decían que como no estaba de acuerdo en la firma del acuerdo, de repente podía hacer un levantamiento, y es por eso que de repente me mandaron a la Sedena un mes y de la Sedena me mandaron dos meses a la China, y regresando —a fines de diciembre— ahí es donde me invitan a renovación.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted cree que una de las razones por las que lo invitan es para abrirle el camino al general Cubas Portal, que era pariente de Montesinos?

El señor CHIABRA LEÓN.— Claro. Él ascendió a coronel por lo del grupo Colina, por la felicitación, que toda felicitación vale el puntaje para el año siguiente. Y a ese grupo se lo consideraron para este año, para este proceso; o sea, faltando días para el proceso, lo felicitan. Y lo reglamentario es que la felicitación, el puntaje, valga para el año siguiente. Y él asciende.

Y cuando la promoción de nosotros asciende a general de brigada, él asciende a la primera, cuando ya nosotros estábamos con siete años de coronel, él asciende con cuatro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted ha dicho algo del grupo Colina?

El señor CHIABRA LEÓN.— De esa felicitación que sale, ¿no sale una felicitación que sale publicada también en la revista *Caretas* a varias personas, y ahí estaba Cubas?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted sabe por qué lo felicitan a él?

El señor CHIABRA LEÓN.— No. El motivo de la felicitación dice: por acciones distinguidas, por trabajar bien, y nada más. Pero lo meten ahí para que gane su puntaje, y así asciende.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y cuando a usted lo pasan a retiro, ¿era evidente que una de las...?

El señor CHIABRA LEÓN.— Él iba a ser el próximo comandante general.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Él era el próximo comandante general?

El señor CHIABRA LEÓN.— Él era el comandante general del Ejército, el siguiente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Porque él era de su promoción?

El señor CHIABRA LEÓN.— Claro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Entonces, usted era el número uno y al salir, evidente, quedaba él como el candidato a ocupar esta plaza.

El señor CHIABRA LEÓN.— Otra cosa que también se da es que a la mayoría de los generales los llevaron de agregados militares a todo el país; conmigo fue: muerto el perro, muerta la rabia.

¿Por qué no me dejaron a mí en actividad y me mandaron de agregado militar como mandaron a otros en el extranjero? A mí me mandaron a mi casa y a los otros los mandaron al extranjero y estuvieron dos años en el extranjero. Para no hacerme daño, y era del clan, me hubieran mandado de agregado militar también, pues. ¿Para qué darme de baja a mí?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una última pregunta, señor Presidente, por su intermedio; después de que sucede este hecho de la agregaduría en Paraguay, luego que usted se entera que no era para agregado militar sino civil, y no acepta este cargo, ¿de qué año estamos hablando?

El señor CHIABRA LEÓN.— Estamos hablando de febrero del 99.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— De ahí hacia delante, ¿qué otra gestión hace usted? O sea, ¿intenta nuevamente la reincorporación, busca que se restablezcan sus derechos, tramita alguna acción de amparo, hace algo? ¿O simplemente se dedica a una actividad diferente hasta que logra esta de STAR, ¿así es?

El señor CHIABRA LEÓN.— Así es. Yo durante todo lo que resta del 99 y hasta setiembre, octubre del 2000 no hago nada. No hago ninguna gestión, no hago nada, no trabajo en nada tampoco. No me dedico a nada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted le envió, después de esto de agregado militar, alguna comunicación al Presidente de la República...?

El señor CHIABRA LEÓN.— Nada, ya no, no hice nada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No volvió al Servicio de Inteligencia para decir ...?

El señor CHIABRA LEÓN.— Nada, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Ahí quedó todo?

El señor CHIABRA LEÓN.— Ahí quedó todo. Por eso es que a mí me sorprende también la resolución de cese, porque a mí me han podido cesar en diciembre. A mí me cesan en marzo, es decir, me nombran agregado en enero, febrero, y me cesan en marzo. Me han podido cesar en diciembre y yo ni me enteraba.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y por qué cree que esta resolución que usted no conocía, por qué justo pusieron Paraguay? ¿Era un país que le atraía a usted?

El señor CHIABRA LEÓN.— No, es porque sabían que yo me iba a ir a Paraguay, y de repente pensaban que yo la podía agarrar, como dije hace poco, como una perita en dulce ¿no?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero, ¿cómo que se iba a Paraguay? No entiendo.

El señor CHIABRA LEÓN.— Porque yo tengo amigos en Paraguay, yo he estudiado dos años en Paraguay.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ya sé, pero si usted pide la reincorporación y le habían ofrecido un determinado lugar, o sea, ¿por qué proyectan resoluciones que usted no conoce, nos está diciendo, pero con Paraguay? ¿Por qué no fue de repente con Argentina, con Estados Unidos? ¿Por qué cree que Paraguay?

El señor CHIABRA LEÓN.— Porque de repente pensaban que nombrándome de agregado civil o enviándome a Paraguay, yo podía aceptar, me imagino.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y de repente en otro país, no?

El señor CHIABRA LEÓN.— No, de repente, como agregado militar en cualquier país; pero como agregado civil en ninguno, ni en Paraguay, como agregado civil ni Paraguay.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por mi lado, señor Presidente, nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algo más, señor?

El señor CHIABRA LEÓN.— No, agradecerles a ustedes la comprensión. Usted, congresista Velásquez, disculpe si en algún momento, no he querido...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— (Interviene fuera de micrófono)... son cosas del fulbito.

El señor CHIABRA LEÓN.— Hemos jugado fulbito juntos, señor congresista, por eso a mí me ha pateado usted y recién me acuerdo.

Espero haber sido lo suficientemente claro, a veces resulta difícil demostrar la inocencia cuando hay esas cositas así medias suspicaces, ¿no?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— (Interviene fuera de micrófono).

El señor CHIABRA LEÓN.— Sí, pues, pero hasta ahora no puedo lograr salir de esto ¿no?, yo ya voy a entrar al cuarto año de esto y todavía está esa cuestión.

Les agradezco la atención, la gentileza de haberme escuchado y las disculpas del caso, a usted, congresista Velásquez, en particular, porque uno cuando se quiere defender a veces dice cosas, pero creo que no...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— (Interviene fuera de micrófono).

El señor CHIABRA LEÓN.— Muchas gracias, de igual manera también.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, le agradecemos por sus respuestas y, obviamente, el interés de la comisión es tratar de esclarecer, seguramente para beneficio suyo, y las respuestas creo que van a contribuir mucho a eso.

Vamos a levantar la sesión, siendo las 4 y 50 de la tarde.

Muchas gracias.

—A las 16 horas y 50 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at http://www.daneprairie.com. The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.